

RESOLUCION Nº 23132

VISTO:

El expediente CO-0062-01801366-4 (PC) adjunto CO-0062-01801359-9 (PC)
y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos en el expediente de referencia, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice los estudios de factibilidad técnica, económica y operativa, a través de la Secretaría que corresponda, para refaccionar columnas de alumbrado público y reemplazo de focos en las calles Güemes entre Galicia y Pasaje Boedo y en Necochea al 6.700.


Art. 2º: De resultar favorable lo dispuesto en el artículo precedente, el Departamento Ejecutivo Municipal procederá a la realización de las tareas mencionadas.

Art. 3º: Ejecutadas las tareas precedentes, el Departamento Ejecutivo Municipal informará tal situación al Honorable Concejo Municipal.

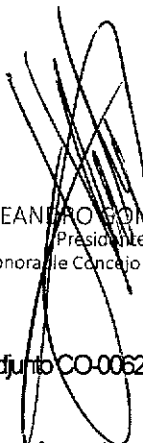
Art. 4º: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente, serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 5º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 24 de junio de 2022.-


MATIAS MÜLLER
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Concejo Municipal




LEANDRO GONZÁLEZ
Presidente
Honorable Concejo Municipal

Expte. CO-0062-01801366-4(PC) adjunto CO-0062-01801359-9(PC)

PROMULGADA POR DECRETO Nº: Toda.....

FECHA: 18.07.2022.....

DEPARTAMENTO LEGISLACIÓN MUNICIPAL